**LLAMADO MOPC N° 150/2019**
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL-6TA TANDA- AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

**ID 369879**

**NOTA ACLARATORIA 1**

Asunción, 30 de octubre de 2019

**Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:**

1- **CONSULTA:** En las EETT del lote 4 "Regularización de la Subrasante" se menciona que sobre el perfilado se colocará un paquete estructural según lo indicado en los planos. Solicitamos que nos aclaren que paquete estructural está previsto en la banquina.

**RESPUESTA**. Remitirse en las EETT del ítem "Regularización de la Subrasante", donde se especifica el alcance de este, y en los planos de la sección transversal tipo, donde se encuentran las dimensiones de la plataforma y del paquete estructural

2- **CONSULTA:** En la sección de criterios de calificación. Capacidad en material de personal. El especialista social y especialista ambiental se menciona "Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción definitiva), el contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG´S" con esto se da a entender que el especialista social y ambiental deberán comprometerse a la obra hasta la recepción definitiva y no hasta la provisoria. Esto implica que durante el tiempo entre la recepción provisoria y la definitiva **(12 meses) de inactividad de obras por las cuales se debe pagar por los servicios de dichos especialistas.** Solicitamos que se limite el periodo de afectación de los especialistas hasta la recepción provisoria y que la responsabilidad del Contratista si sea hasta la recepción definitiva.

**RESPUESTA**. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones. En la Sección II. "Criterios de Evaluación y Calificación" Punto 6. "Capacidad en Materia de Personal" especifica que es La Contratista la responsable de la correcta aplicación de las ETAG´s, la legislación nacional vigente en materia ambiental y social, y el Manual de Gestión Social, el cual es documento guía para la intervención social y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento hasta la recepción final de las obras.

3- **CONSULTA:** No se indican en los planos ni en el alcance de las obras la intervención en banquinas. ¿Qué tratamiento tendrá la banquina existente en la zona de empedrado existente?

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Lic. Rodolfo Vera
Director
UOC - MOPC



Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

**RESPUESTA**. Remitirse en las EETT del ítem "Regularización de la Subrasante", donde se especifica el alcance de este, y en los planos de la sección transversal tipo, donde se encuentran las dimensiones de la plataforma y del paquete estructural.

4- **CONSULTA:** En planilla de cantidades del lote 4 no se observa el ítem de limpieza de la franja de dominio, ¿deberán ser considerada dicha actividad? De ser así, ¿En qué ítem se computará la misma?

**RESPUESTA**: Dicho Ítem no forma parte de la lista de cantidades

5- **CONSULTA:** Para el lote 4 vemos que, en la zona de enripiado, no está previsto ningún tipo de banquina. Es correcto? ¿Qué pasará con la seguridad del usuario? Teniendo en cuenta que el ancho de la plataforma ni siquiera llega a los 7m.

**RESPUESTA**. Se mantienen las dimensiones establecidas en los planos de sección transversal tipo, en donde se detallan los anchos a ser construidos.

6- **CONSULTA:** Para el lote 4, solicitamos que nos detallen cuales serían las características técnicas que debe cumplir el aditivo a ser utilizado como mejorador de resistencia en el ítem de suelo cemento RC≤25 kg/cm2

**RESPUESTA**. Se modifica en la Adenda N° 2.

7- **CONSULTA:** Con respecto al ítem de suelo cemento del lote 4, **cuál sería la justificación de la implementación de dicha solución?** (utilización de cemento + aditivo mejorador de resistencia) siendo que el costo de la utilización de los mismos y la distancia de transporte de estos implican un costo mayor por km que la utilización de una base granular (de mejores características y prestaciones para la zona) cuyo costo es menor. **A tener en cuenta que en la zona de San Ignacio se cuenta con piedra basáltica a disposición.** Si de todas formas se requiere la utilización de suelo cemento, solicitamos que la condición se aplique solo para un tramo de prueba (100 a 300 m) y no para todo el trazado del lote 4 (19 .000 m)

**RESPUESTA**. El lote 4 corresponde a un tramo del programa de mejoramiento de caminos rurales mediante el Convenio de Préstamo PG – P14, consistente en secciones tipo con pavimento empedrado en zona urbana y/o con pendiente elevada y secciones con enripiado en zonas rurales y planas.

En el proyecto mencionado, que se encuentra entre los documentos del llamado como antecedente, se observan las secciones tipo con los anchos de calzada y las obras de arte laterales.

Además, al tratarse de caminos rurales o de desarrollo, el ancho máximo de franja de dominio disponible es de 30 m.

En este contexto, la justificación se basa en:

- Aprovechar el paquete existente, minimizando la intervención en el patrimonio vial. Utilizando la solución de piedra, el paquete mínimo que es utilizado por el MOPC es de una Subbase granular de 20cm y una base granular de 15 cm, por lo que, para no intervenir en la calzada existente, se debe colocar este paquete (35 cm) encima de la cota de rasante actual. Esto implica crecer 70cm a cada lado de la calzada con lo cual se

Ing. Ruth M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contratación

Luis Alfredo Ve
Abogado
UOC - MOPC



Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

deberán retirar las obras de arte construidas en el marco del programa indicado más arriba y reconstruir las mismas.

Entonces, la justificación de utilizar la sub base de suelo cemento radica en reproducir o mejorar el número estructural correspondiente a una base pétrea en el espesor de ripio existente, sin alterar las condiciones geométricas existentes.

- El uso del aditivo es para impermeabilizar la capa de suelo cemento y evitar o reducir al mínimo el agrietamiento.

Por lo expuesto, dicha solución debe utilizarse en todas las secciones del tramo que cuentan con enripiado.

8- **CONSULTA:** Solicitamos una prórroga de 15 días para la realización de toma de datos de campo y ensayos en la traza para la elaboración de una oferta económica y técnica acorde a los requerimientos y que sea competitiva.

**RESPUESTA**. Se modificó la fecha de apertura Mediante la Adenda Nº1.

9- **CONSULTA:** ¿Cuáles serían las estructuras y/u obstáculos a remover de acuerdo con el ítem "Demolición y Remoción de Estructuras Existentes (GI)" para los Lotes 1 y 2. Se podrían proveer los tipos y las ubicaciones o Progresivas de estas Estructuras?

**RESPUESTA**. Queda a cargo de la Contratista conocer la zona donde será desarrollada la Obra para estimar las cantidades de estructuras que considere necesaria remover.

10- **CONSULTA:** Se solicita los planos y detalles de armaduras para los ítems de "Alcantarillas Celulares (m)" de los Lotes 1 y 2. Favor proveer los mismos pues no se encuentran en el PBC.

**RESPUESTA**. Los planos se encuentran entre los documentos publicados en el SICP. Ver archivo **"planos_generales_lote_1_y_2_1568224225536.zip"**

11- **CONSULTA:** Se solicita los planos y detalles para el ítem de "Señalización Vertical (m2)" de los Lotes 1 y 2 Favor proveer los mismos pues no se encuentran en el PBC.

**RESPUESTA**. Se agregan planos mediante Adenda Nº 2.

12- **CONSULTA:** Se solicita los planos y detalles para el ítem de "Caseta de Resguardo Peatonal (un)" de los Lotes 1 y 2. Favor proveer los mismos pues no se encuentran en el PBC.

**RESPUESTA**. Se agregan planos mediante Adenda Nº 2.

13- **CONSULTA:** Con respecto al ítem "Caseta de Resguardo Peatonal", se consulta si este trabajo también incluye la construcción del paquete estructural de la dársena por donde circularan y pararan los vehículos de transporte público. Favor aclarar al respecto el alcance de los trabajos para este ítem.

**RESPUESTA**. El alcance del trabajo está bien detallado en el ítem 19 de las EETT. *"Caseta de Resguardo Peatonal"*.

Lic. [illegible]
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Lindy Lucena Vera
Directora
DGC - MOPC



Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

No incluye la construcción del refuerzo, el paquete se paga según los ítems correspondientes al Pavimento.

14- **CONSULTA:** Con relación al ítem "Caseta de Resguardo Peatonal (un)", se consulta si la cantidad que figura en la lista de cantidades corresponde a la construcción a ambos lados de la calzada, o sea a un par de dársenas o a un solo lado de la calzada. Favor aclarar al respecto.

**RESPUESTA**. El ítem se cotiza por UNIDAD (un), y corresponde a un lado de la calzada.

15- **CONSULTA:** Con relación al ítem "Dársena de Pesaje (un)", de los Lotes 1,2 y 4, se consulta si la cantidad que figura en la lista de cantidades corresponde a la construcción a ambos lados de la calzada, o sea a un par de dársenas o a un solo lado de la calzada. Favor aclarar al respecto.

**RESPUESTA**. El ítem se cotiza por UNIDAD (un), y corresponde a un lado de la calzada.

16- **CONSULTA:** ¿Cuáles serían las estructuras a remover de acuerdo con el ítem "Remoción de Estructuras de puentes Existentes (un)" para el Lote 2?¿ Se podrían proveer los tipos y las ubicaciones o Progresivas de estas Estructuras? Se consulta esto dado que existe también el ítem "Demolición y Remoción de Estructuras Existentes (Gl)". Favor aclarar al respecto.

**RESPUESTA**. Queda a cargo de la Contratista conocer la zona donde será desarrollada la Obra para estimar las cantidades de estructuras que considere necesaria remover. Se entiende que el ítem "Remoción de Estructura de Puentes Existentes" (un) corresponde a las estructuras correspondientes a puentes y el ítem "Demolición y Remoción de Estructuras Existentes" (gl) se refiere a las demás estructuras.

17- **CONSULTA** Se solicita los planos y detalles del ítem Iluminación en Intersecciones (un) de los Lotes 1 y 2. Favor proveer los mismos pues no se encuentran en el PBC.

**RESPUESTA**. En las EE.TT. del ítem se expresa claramente que "Todos los diseños, cálculos y planos de fabricación, montaje y ubicación serán preparados por el Contratista y sometidos a la aprobación de la Fiscalización."

18- **CONSULTA:** Se solicita el detalle *y/o* desglose de cantidades de los sub ítems correspondientes al Ítem "Puente sobre el Arroyo Yhaca (L=30,00 m)", de forma tal que todos los Oferentes coticemos bajo un mismo criterio.

**RESPUESTA**. Como bien se establece en las Especificaciones Técnicas del ítem en la Forma de Pago, queda a cargo del Oferente la cotización de todos los trabajos necesarios para la completa ejecución del Puente en cuestión, incluyendo la elaboración y presentación del **Proyecto Ejecutivo**, memoria de ingeniería, memoria de cálculos, ensayos de campo y todos los demás trabajos necesarios para la completa elaboración del Proyecto, así como la Construcción completa del puente.

De manera alternativa, se puede consultar en la página del MOPC los planos estandarizados del Manual de Puentes (https://www.mopc.gov.py/mopcweb.old/pdf/manuales/3-.PDF).

Lic. Liliana ... Jefa Interina Dpto. Gestión ...
Linny Lucena V... Directora UOC - MOPC



Ing. HUGO ... PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

**23-** **CONSULTA;** Se solicita los planos y detalles del ítem "Cordón (ml)" del Lote 3. Favor proveer los mismos pues no se encuentran en el PBC.

**RESPUESTA**. Se agregan planos mediante Adenda Nº 2.

**24-** **CONSULTA;** Se solicita los planos y detalles del ítem "Cordón cuneta (ml)" del Lote 3. Favor proveer los mismos pues no se encuentran en el PBC.

**RESPUESTA**. Se agregan planos mediante Adenda Nº 2.

**25-** **CONSULTA:** Se solicita los planos y detalles de dimensiones y armaduras para el ítem "Alcantarillas Tubulares simples de 0,80m transversales (ml)" del Lote 3. Favor proveer los mismos pues no se encuentran en el PBC.

**RESPUESTA**. Se agregan planos mediante Adenda Nº 2.

**26-** **CONSULTA:** Se solicita los planos y detalles de dimensiones y armaduras para el ítem "Alcantarillas Celulares simples de 1,00 x 1,00m Fck =21Mpa (ml)" del Lote 3. Favor proveer los mismos pues no se encuentran en el PBC.

**RESPUESTA**. Se agregan planos mediante Adenda Nº 2.

**27-** **CONSULTA:** Se solicita los planos y detalles de dimensiones y armaduras para el ítem "Hormigón para cabeceras y sumideros Fck=21Mpa (ml)" del Lote 3. Favor proveer los mismos pues no se encuentran en el PBC.

**RESPUESTA**. Se agregan planos mediante Adenda Nº 2. Los sumideros pueden ser encontrados como "Cajas Colectoras".

**28-** **CONSULTA:** Se solicita los planos y detalles de dimensiones y armaduras para el ítem "Hormigón para contrapisos Fck=15Mpa (ml)" del Lote 3. Favor proveer los mismos pues no se encuentran en el PBC.

**RESPUESTA**. Se agregan planos mediante Adenda Nº 2.

**29-** **CONSULTA:** Se solicita los planos y detalles de dimensiones y armaduras para el ítem "Hormigón para lecho de alcantarilla Fck=9Mpa (ml)" del Lote 3. Favor proveer los mismos pues no se encuentran en el PBC.

**RESPUESTA**. Se agregan planos mediante Adenda Nº 2.

**30-** **CONSULTA:** Se solicita los planos y detalles del ítem Iluminación en Intersecciones (un) del Lote 3. Favor proveer los mismos pues no se encuentran en el PBC.

Lic. [illegible]
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Co[illegible]

Linda Lucena Vera
Directora
DC - MOPC



Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

**RESPUESTA**. En las EE.TT. del ítem se expresa claramente que "Todos los diseños, cálculos y planos de fabricación, montaje y ubicación serán preparados por el Contratista y sometidos a la aprobación de la Fiscalización.".

31- **CONSULTA:** Con relación al ítem Regularización de Subrasante en Plataforma (m2) del Lote 4, dado que la unidad de medida y pago es el metro cuadrado "m2", se consulta cuál sería el espesor promedio de trabajo a utilizar para la realización de dicho ítem.

**RESPUESTA**. Para el ítem Regularización de Subrasante en Plataforma (m2) se consideró un espesor de trabajo de 20 cm. Se agregó en la Adenda Nº2

32- **CONSULTA:** Con relación al ítem Subbase de Suelo Cemento RC=25 kg/cm2 (m3) del Lote 4, en las EETT dice que la cantidad mínima de cemento que deberá utilizarse es 150 kg/m3 de suelo (aproximadamente 7,5% en peso). Se solicita incluir como ítem de Pago la provisión y colocación de Cemento (Cemento de aporte) y pagar por kg o Tn realmente colocada en el suelo. Probablemente no todos los suelos que se encuentren en el Tramo necesiten el mismo porcentaje de cemento pues se deben hacer ensayos para los mismos. De esta forma todos los oferentes cotizaríamos en igualdad de condiciones.

**RESPUESTA**. Se mantiene lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

33- **CONSULTA:** Con relación al ítem Sub Base de Suelo Cemento RC = 25 kg/cm2 (m3) del Lote 4, se solicita las características o especificaciones técnicas del Aditivo mejorador de resistencia (1% de la cantidad de cemento en peso) que debe ser utilizado, marca o tipo de los que podrían utilizarse. Es necesario saber las características deseadas y los ensayos que se deben cumplir para con el Aditivo. Favor proveer lo solicitado.

**RESPUESTA**. Se modificó mediante Adenda Nº2.

34- **CONSULTA:** Según las EETT del ítem Instalaciones y Servicios Especializados del Lote 4, se debe proveer el Servicio de comedor para los integrantes de la Supervisión, para tres personas. Se consulta cuantos días al mes se debe prever la Alimentación respectiva y cuantas comidas diarias (Ej.: 3 comidas diarias que corresponde a desayuno, almuerzo y cena?. Favor aclarar al respecto.

**RESPUESTA**. El ítem es cotizado por mes, entendiéndose que debe ser suministrado lo solicitado durante los días que se trabaje en la zona de obras. Con respecto a las comidas diarias, el servicio de comedor se debe proveer durante las horas de trabajo en obra.

35- **CONSULTA:** Se consulta si para esta Licitación se debe prever y cotizar en la Oferta el 1% del valor de la compra de certificados ambientales.

**RESPUESTA**. En caso de que las obras lo requieran el MOPC realizará un llamado a licitación para la obtención de los Certificado Ambientales, independiente al llamado de obras.

Lic. Liz M. [illegible]
Defa Inter
Dpto Gestión de C[illegible]

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC



Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

**36-** **CONSULTA:** Que implicará la revisión y mejoramiento del proyecto que se debe incluir en la oferta, según se menciona en la Sección III. Alcance de Obras del PBC del Lote 1 y 2.

**RESPUESTA**. Implica la verificación de las condiciones geométricas de la traza actual para la implantación del proyecto, el proyecto ejecutivo de puentes, ubicación de estructuras a remover y revisión general de la alternativa propuesta, que corresponde al estudio de ingeniería contratado por el MOPC en el 2010.

**37-** **CONSULTA:** Favor proveer detalle cordón cuneta, hay desproporciones en el detalle del plano "6.3 - DISPO. DRENAJE TERRA" para el Lote 1 y 2.

**RESPUESTA**. Remitirse a los planos del proyecto publicados en el SICP.

**38-** **CONSULTA:** ¿Cuando fue relevado los datos para la elaboración del proyecto? Aparentemente no hace tiempo se realizó un mantenimiento del tramo correspondiente al lote 1, consistente en un raspado o relleno con ripio, que podría afectar los datos del proyecto actual.

**RESPUESTA**. El proyecto corresponde al estudio de ingeniería contratado por el MOPC en el 2010.

**39-** **CONSULTA:** Según planos "DG San Jose-Tebicuary.pdf" se muestran la ubicación de las estructuras a retirar, según recorrido se pudieron identificar algunas alcantarillas y en algunos casos aparentemente algunas columnas de tendido eléctrico, pero la mayoría no se pudo identificar, favor si pueden proveer información exacta de las estructuras a retirar y tipo, de manera a poder cotizar correctamente dicho ítem que posee como unidad de medida "global".

**RESPUESTA**. Lo solicitado es parte de la revisión y mejoramiento, cuyo alcance se indicó en la respuesta 36. Queda a cargo de la Contratista conocer la zona donde será desarrollada la Obra para estimar las cantidades de estructuras que considere necesaria remover.

**40-** **CONSULTA:** Según planos de proyecto ejecutivo se visualiza la necesidad de ejecutar cunetas revestidas entre las prog. 0+020 a 0+900 lado der./izq. y entre prog. O+900 a 1+300 lado izq., sin embargo en el recorrido realizado se visualizó que los primeros 1km posee una cuneta revestida bastante nueva a lo largo del lado Izq. y Der., favor aclarar si en dichas prog., entiendo que en los primeros 1km no se ejecutarán cunetas revestidas y que las existentes permanecerán, favor aclarar si existe algún otro tipo de trabajo previsto a ejecutar los primeros 1km.

**RESPUESTA**. Remitirse al PBC. En la Sección III. Alcance de las Obras correspondiente al Lote 1, se expresa de manera clara cuanto sigue: "El presente tramo se inicia en la progresiva 1+000, siendo la Prog. 0+000 en la intersección del tramo con la Ruta N°2 "Mcal. José Félix Estigarribia", Distrito de San José de los Arroyos, Dpto. de Caaguazú, y culmina en la Prog. 17+000 del tramo en cuestión, totalizando 16,00 km de extensión".

Lic. Liz M. Vera Irte
Dpto. Gestión de

Lindy Liceth Vera
Directora
UOC - MOPC

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

41- **CONSULTA:** Según sección transversal tipo se necesitan 11m para calzada y banquina, según verificación en campo en la zona de la prog. 17+000, se dispone solamente de 14m de ancho entre tejidos, favor proveer información sobre la franja de dominio existente y las soluciones consideradas para dichos sectores donde el ancho de franja es bastante angosto.

**RESPUESTA**. Lo solicitado es parte de la revisión y mejoramiento, cuyo alcance se indicó en la respuesta 36.

42- **CONSULTA:** Para los puentes del lote 2 de H°A° de 30m sobre el cauce del Ao Yhaka y el aliviadero de 15m, se entiende que dichos ítems solo contemplan la construcción del puente de hormigón y ningún otro trabajo adicional en el cauce.

**RESPUESTA**. Como bien se establece en las Especificaciones Técnicas del ítem en la Forma de Pago, "queda a cargo del Oferente la cotización de todos los trabajos necesarios para la completa ejecución del Puente en cuestión, incluyendo la elaboración y presentación del Proyecto Ejecutivo, memoria de ingeniería, memoria de cálculos, ensayos de campo y todos los demás trabajos necesarios para la completa elaboración del Proyecto, así como la Construcción completa del puente."

De ser necesario, se debe incluir los costos de remodelación del cauce aguas arriba y debajo de la ubicación de los puentes.

43- **CONSULTA:** Se solicita una prórroga de 15 días, para el análisis exhaustivo de dicho llamado teniendo en cuenta la aclaración de las dudas existentes y la complejidad de las obras a cotizar.

**RESPUESTA**. Se modificó la fecha de apertura mediante la Adenda Nº1

44- **CONSULTA:** Para los Lotes 1 y 2, se solicita confirmar las dimensiones dadas para la dársena de pesaje en el archivo DC Dársena Pesaje con el fin de entregar un precio más ajustado de lo que se va a construir.

**RESPUESTA**. Se agregan planos mediante Adenda Nº 2.

45- **CONSULTA:** Para los Lotes 1 y 2, se solicita plano de detalles de la caseta de resguardo peatonal para saber la cantidad por puesto de parada de buses y si será necesario la construcción de una dársena para su instalación.

**RESPUESTA**. Se agregan planos mediante Adenda Nº 2.

46- **CONSULTA:** ¿Las líneas a trasladar en el Lote 1, son de media o baja tensión? ¿La nueva ubicación de la línea eléctrica será montada paralelamente a su ubicación actual?

Lucena Vera
Directora
MOPC

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

**RESPUESTA**. Queda a cargo de la Fiscalización determinar si será necesario o no, trasladar la línea eléctrica.

47- **CONSULTA:** Se solicita detalles de la ubicación del ítem "Iluminación en Intersecciones", presentes en los Lotes 1, 2 y 3, para poder dimensionar la cantidad de postes por intersección.

**RESPUESTA**. Remitirse a las Especificaciones Técnicas del Ítem *"Iluminación en Intersecciones"* donde dice *"Todos los diseños, cálculos y planos de fabricación, montaje y ubicación serán preparados por el Contratista y sometidos a la aprobación de la Fiscalización. Este último tendrá el derecho de solicitar al Contratista, sin costo adicional, la realización de cambios menores en los diseños y detalles, que sean necesarios para adecuarlos a otros proyectos u otras causas"*.

48- **CONSULTA:** Para el Lote 2, se solicitan detalles de los 3 puentes para realizar una correcta cotización de los trabajos. Ya que en las Especificaciones Técnicas se detalla que incluye excavación estructural, pilotes pre- perforados, cabezales, vigas longitudinales, entre otros.

**RESPUESTA**. Remitirse a las Especificaciones Técnicas del Ítem *"PUENTE DE H°A°"*.

49- **CONSULTA:** Para el Lote 4: *"Dársenas de Pesaje"*. Se solicita verificar los planos ya que las dimensiones de la vista y en planta no coinciden

**RESPUESTA**. Se modifica mediante Adenda Nº 2.

50- **CONSULTA:** Se solicita que el plazo de ejecución de los trabajos estimados en el PBC para los Lotes 1 y 2 sea considerado de 18 y 24 meses respectivamente debido a la gran envergadura de los trabajos a realizar.

**RESPUESTA**. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Sra. Lincy Lucena**
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Dra. Liz M.
Jefa Int.
Dpto. Gestión de

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Validad
M.O.P.C.